



CERTIFICADO DE AUSTERIDAD
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, que indica: *“sólo se podrá iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la Entidad o para la prestación de los servicios a su cargo”*.

El servidor JAN FREIMAR ANDUJAR BENACHI, presentó el día 31 de agosto de 2026 los Estudios Previos en los que manifestó la conveniencia y oportunidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, para los sistemas de control de acceso y CCTV de la Fiscalía General de la Nación - Nueva Sede Popayán; a través de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, en los cuales se encuentran las Especificaciones Técnicas de las actividades de los servicios requeridos.

Una vez revisados los estudios y con fundamento en lo anterior, la subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico, ordena la celebración del proceso de Selección de Mínima Cuantía **FGN-RP-MC-0039-2026**, para satisfacer las necesidades del servicio de la siguiente manera:

OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de control de acceso y CCTV de la Fiscalía general de la nación - Nueva Sede Popayán
CUANTÍA	SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$67.000.000)
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, sin que dicha fecha supere el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

Dado en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de agosto de 2026.


ANA ANGÉLICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico (E)

Elaboró: Yesid Jimenez Hoyos- Profesional de gestión III 
Revisó: Juli Paulin Martínez Cano - Profesional de Gestión II 